



Contraloría inició juicio de cuentas: objetó \$45 millones en rendiciones

LOS LAGOS. La acción es consecuencia de las auditorías realizadas a los procesos de rendición de los millonarios fondos que fueron transferidos por el Gore en el marco del Caso Convenios. Los ex jefes de Presupuestos y Finanzas, además de un funcionario de la Dipir, ya fueron notificados.

Carlos Habaca

carlos.habaca@diariollanquihue.cl

La Contraloría General de la República resolvió iniciar un juicio de cuentas en contra de los ex jefes de División de Presupuestos y de Finanzas, además de un funcionario actualmente en ejercicio del Gobierno Regional (Gore) de Los Lagos, como resultado de las auditorías a los procesos de rendición de los programas que fueron ejecutados entre los años 2023 y 2024 por la Corporación El Canelo y la Fundación Participa, en los cuales se les objetaron cuentas y gastos administrativos por más de 45 millones de pesos.

Ambos programas forman parte de un total de 29 contratados por el Gore de Los Lagos que no contaron con la toma de razón de la Contraloría y que además fueron incluidos en la investigación por el "Caso Convenios", que inició la Fiscalía Regional del Ministerio Público el 29 de junio de 2023.

Durante las primeras semanas de este año 2025 fueron notificados del inicio del juicio de cuentas los tres involucrados. Se trata de Mauricio Saavedra, quien entre el 28 de julio de 2021 hasta el 7 de agosto de 2023 se desempeñó como jefe de la División de Presupuestos e Inversión Regional (Dipir); Rubén Quintul, quien durante la administración del gobernador Patricio Vallespín ejerció como jefe de Administración y Finanzas y posteriormente como jefe de la Dipir, tras la salida de Saavedra. Una tercera notificación se realizó a un funcionario de menor rango de la División de Presupuestos del Gore, quien es el único que aún sigue cumpliendo funciones



AGENCIA UNO

UN FUNCIONARIO DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO DEL GORE FUE NOTIFICADO DEL JUICIO DE CUENTAS, AL IGUAL QUE DOS EX JEFES DE DIVISIÓN.

en el Gobierno Regional.

RESULTADO DE AUDITORÍAS

Al respecto, Mauricio Rojas, actual jefe del Departamento Jurídico del Gore Los Lagos, confirmó que si bien el ejecutivo regional no es parte de este proceso, reconoció que se tomó conocimiento de manera extraoficial.

"Este juicio de cuentas es consecuencia de un proceso de auditoría previo, implemen-

tado por la Contraloría Regional y que recayó sobre los procesos de rendiciones de cuentas de las transferencias hechas a la Corporación El Canelo y a la Fundación Participa. Ahí la Contraloría está formulando reparos concretos y que en opinión de la Contraloría hay responsabilidad de estos tres funcionarios que están siendo objeto del juicio de cuentas", mencionó el abogado.

En concreto, sostuvo Rojas,

los montos objetados por Contraloría suman más de \$45 millones. "Para El Canelo, es de \$38 millones y algo; respecto de la Fundación Participa, está sobre los \$7 millones la objeción de cuentas no suficientemente justificadas", afirmó.

El jefe del Departamento Jurídico corroboró asimismo que ambos programas se encuentran aún con procesos pendientes de cierre. "Los programas ya se cerraron y no se

están ejecutando. Estamos en la etapa de hacer los cierres de rendiciones, y lo que no ha sido posible de rendir en forma satisfactoria es objeto de una acción de restitución", aclaró.

Al asumir el 6 de enero pasado la nueva administración que lidera el gobernador regional Alejandro Santana (RN), el nuevo ejecutivo regional se encontró con un listado de 29 fundaciones o corporaciones que habían sido objeto de

transferencias, y que contaban con algún cuestionamiento de la Contraloría.

Si bien buena parte de estos programas cerraron satisfactoriamente, todavía existe una cantidad donde se mantienen discrepancias con las entidades ejecutoras acerca del concepto de lo que deben devolver. Uno de ellos, el más emblemático del Caso Convenios y por el cual existen ocho personas formalizadas por la Fiscalía, es el de la Corporación Kimün. Respecto a ella, el Gore mantiene un juicio civil en Temuco para obtener la restitución de los \$1.200 millones transferidos para un fallido programa de regularización de títulos de dominio.

FUNDACIÓN PARTICIPA: "TODO ESTÁ EN ORDEN"

Consultado acerca del estado de las rendiciones del programa realizado por la Fundación Participa, Daniel Ibáñez, presidente de esa entidad, aseguró que todas sus rendiciones con el Gore están en orden. "No hemos sido notificados de ninguna observación como la que me señala, de lo contrario lo habríamos subsanado. Hemos solicitado audiencia con el nuevo gobernador vía Ley de Lobby, sin éxito", afirmó.

NUEVA TEMPORADA

Desde el Consejo Regional también surgieron ayer reacciones, luego que el tema trascendiera incluso al interior de la comisión de Hacienda.

La nueva presidenta de esta instancia, Yasna Vásquez (Republicanos), adelantó que solicitarán el detalle de todas las rendiciones de los programas que se llevaron a cabo durante la anterior administración de Patricio Vallespín.



29 programas ejecutados por fundaciones, corporaciones y universidades fueron cuestionados por la Contraloría, que no formalizó la toma de razón.

45 millones de pesos es el monto objetado por la Contraloría a las rendiciones que entregaron la Corporación El Canelo y Fundación Participa.



LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR ALEJANDRO SANTANA HEREDÓ RENDICIONES PENDIENTES DE PROGRAMAS. (viene de la página anterior)

“Este es un tema de rendición de cuentas que estaba con estos funcionarios y que no se revisaron bien o no se hicieron los procesos correspondientes. Pero nosotros, como consejeros regionales, desde ahora en adelante vamos a comenzar a solicitar las rendiciones y el detalle de estas ejecuciones de los proyectos que nosotros aprobamos”, dijo Vásquez, quien insistió que “es un tema que viene de la administración anterior y que nosotros estamos velando, porque ojalá rindan lo antes posible, se transparente esa información y los dineros que conlleva a ello y que se cumpla lo estipulado en los convenios”.

Asimismo, la consejera regional expresó la disponibilidad para trabajar mancomunadamente y en conjunto “para que no sucedan estos episodios”.

El consejero por la provincia de Osorno y uno de los más críticos de los fondos transferidos a fundaciones, Alexis Casanova (RN), apuntó que el Caso Convenios bien parece una serie de Netflix, cada vez con más capítulos.

“La verdad yo en esta nueva administración, que recién comenzó el 6 de enero, pensé

“Este juicio de cuentas es consecuencia de un proceso de auditoría previo, implementado por la Contraloría regional”

Mauricio Rojas, jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional (Gore).

“Este es un tema de rendición de cuentas, que estaba con estos funcionarios y que no se revisaron bien o no se hicieron los procesos correspondientes”

Yasna Vásquez, presidenta de la Comisión Hacienda del Consejo Regional (Core).

que ya había terminado la temporada y todos sus capítulos, pero lamentablemente comenzó una segunda temporada con este juicio de cuentas. Esto no le hace bien a la imagen corporativa del Gobierno Regional, que ya sufrió bastante en la administración anterior con la primera temporada; tampoco le hace bien a la región. Quiero dejar muy en claro que

los juicios de cuentas son juicios personales, no son juicios institucionales”, subrayó.

Con respecto a las fundaciones que han sido cuestionadas, el consejero Francisco Reyes (PS) hizo una particular evaluación.

“Yo he sido claro en particular que con Kimún hubo un robo. Y en el caso de Participa hubo un engaño en la forma de promover el programa, porque si las carpetas no fueron tramitadas por Bienes Nacionales, y si no hubo precisamente la entrega de beneficios a la gente, pagamos por algo que no funcionó. Y en ese sentido puede haber una interpretación de que se cumple finalmente con lo exigido por el Gobierno Regional; pero se miente al mismo tiempo, porque no sirvió de mucho o no sirvió de nada”, opinó.

El también core por Osorno, reconoció que deben existir investigaciones para que los estándares administrativos se refuercen en el futuro inmediato. “Y si esto está afectando a algunas personas que tomaron responsabilidades directivas, es lógico que recaigan precisamente en nombre de un juicio u otro juicio sobre ellos, porque ellos estaban en ese mo-

“Nunca más un caso Fundaciones”

● El diputado por el distrito 26, Fernando Bórquez (UDI), querellante en el caso Convenios en la región, enfatizó que la tarea del nuevo gobernador regional Alejandro Santana será velar porque “nunca más se repita un caso como el de Fundaciones, que perjudicó directamente a familias vulnerables de la región y dejó con un déficit presupuestario al Gobierno Regional, del que a la fecha no se ha recuperado”. El legislador oriundo de Chiloé recaló que el ex gobernador Vallespín dejó pendiente la resolución de este controvertido caso, “cuyas responsabilidades aún afectan al equipo de confianza de su administración, generando una serie de dudas y un desenlace aún incierto por parte de la Fiscalía”, enfatizó. Por ello, aseguró que la tarea del gobernador Santana será velar por el adecuado uso de los recursos fiscales”.

mento al mando”, agregó.

El consejero Reyes apuntó que es necesario aprender de las lecciones que dejó el Caso Convenios y especificó que desde esa función espera cumplir su rol fiscalizador, siendo igual de riguroso respecto de con quiénes se hacen convenios, contrataciones y vinculaciones público-privadas.

Por su parte, el consejero Rodrigo Arismendi (Ind.-UDI) resaltó la importancia de transparentar todo lo ocurrido con el también llamado Caso Fundaciones y enfatizó que las responsabilidades tienen que asumirse. “Todos hemos sido siempre muy claros desde el Consejo Regional, que la investigación siga su curso. Básicamente, esto tiene que arrojar un resultado. Si hay culpabilidades, estas tienen que asumirse. Entiendo que estamos en esa etapa (...). Es necesario transparentar lo que pasó con el caso Fundaciones en esos